



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ
SALA LABORAL

EDICTO

La Secretaría del Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO	11001-31-05-008-2021-00146-01
TIPO DE RECURSO	APELACIÓN SENTENCIA
DEMANDANTE	SILVIA LORENA MONTAÑO CHAURA
DEMANDADO	BANCOLOMBIA S.A
FECHA DE SENTENCIA	18 DE DICIEMBRE DE 2024
DECISION	CONFIRMAR – COSTAS y agencias en derecho en esta instancia a cargo de la parte demandante, se fijan en la suma de \$500.000.

MAGISTRADO PONENTE DR. RODRIGO ÁVALOS OSPINA

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/141> por un (1) día hábil, hoy 14/01/2025, a las 8:00 A.M., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

El presente edicto se desfija hoy 14/01/2025, a las 5:00 p.m.

Aprobado virtualmente
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ
SALA LABORAL

EDICTO

La Secretaría del Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO	11001-31-05-046-2023-00115-01
TIPO DE RECURSO	GRADO JURISDICCIONAL DE CONSULTA
DEMANDANTE	MARÍA ESPERANZA ADRADA RUANO
DEMANDADO	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES – COLPENSIONES
FECHA DE SENTENCIA	16 DE DICIEMBRE DE 2024
DECISION	CONFIRMAR – SIN COSTAS ni agencias en derecho en esta instancia.

MAGISTRADO PONENTE DR. RODRIGO ÁVALOS OSPINA

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/141> por un (1) día hábil, hoy 14/01/2025, a las 8:00 A.M., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

El presente edicto se desfija hoy 14/01/2025, a las 5:00 p.m.

Aprobado virtualmente
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ
SALA LABORAL

EDICTO

La Secretaría del Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO	11001-31-05-004-2020- 00326-01.
TIPO DE RECURSO	APELACIÓN SENTENCIA
DEMANDANTE	CESAR CRISTIANO FONSECA
DEMANDADO	MANPOWER PROFESSIONAL LTDA
FECHA DE SENTENCIA	18 DE DICIEMBRE DE 2024
DECISION	CONFIRMAR – Sin condena en costas o agencias en derecho en esta instancia.

MAGISTRADO PONENTE DR. RODRIGO ÁVALOS OSPINA

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/141> por un (1) día hábil, hoy 14/01/2025, a las 8:00 A.M., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

El presente edicto se desfija hoy 14/01/2025, a las 5:00 p.m.

Aprobado virtualmente
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ
SALA LABORAL

EDICTO

La Secretaría del Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO	11001-31-05-039-2021-00458-01
TIPO DE RECURSO	APELACIÓN SENTENCIA Y GRADO JURISDICCIONAL DE CONSULTA
DEMANDANTE	FERNANDO BONNET MORA
DEMANDADO	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENIONES – COLPENSIONES.
FECHA DE SENTENCIA	18 DE DICIEMBRE DE 2024
DECISION	CONFIRMAR – SIN COSTAS ni agencias en derecho en esta instancia.

MAGISTRADO PONENTE DR. RODRIGO ÁVALOS OSPINA

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/141> por un (1) día hábil, hoy 14/01/2025, a las 8:00 A.M., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

El presente edicto se desfija hoy 14/01/2025, a las 5:00 p.m.

Aprobado virtualmente
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ
SALA LABORAL

EDICTO

La Secretaría del Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO	11001-31-05-018-2021-00437-01
TIPO DE RECURSO	APELACIÓN SENTENCIA Y GRADO JURISDICCIONAL DE CONSULTA
DEMANDANTE	TRINIDAD FERNANDEZ MORALES
DEMANDADO	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES y ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍA PROTECCIÓN S.A
FECHA DE SENTENCIA	19 DE DICIEMBRE DE 2024
DECISION	CONFIRMAR – SIN COSTAS ni agencias en derecho en esta instancia.

MAGISTRADO PONENTE DR. RODRIGO ÁVALOS OSPINA

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/141> por un (1) día hábil, hoy 14/01/2025, a las 8:00 A.M., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

El presente edicto se desfija hoy 14/01/2025, a las 5:00 p.m.

Aprobado virtualmente
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ
SALA LABORAL

EDICTO

La Secretaría del Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO	11001-31-05-036-2021- 00049-01
TIPO DE RECURSO	APELACIÓN SENTENCIA
DEMANDANTE	EDILBERTO SÁNCHEZ PERDOMO
DEMANDADO	BANCO DE LA REPÚBLICA
FECHA DE SENTENCIA	19 DE DICIEMBRE DE 2024
DECISION	CONFIRMAR - COSTAS a cargo del recurrente por un valor de UN MILLON DE PESOS M/CTE \$1.000.000.

MAGISTRADO PONENTE DR. RODRIGO ÁVALOS OSPINA

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/141> por un (1) día hábil, hoy 14/01/2025, a las 8:00 A.M., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

El presente edicto se desfija hoy 14/01/2025, a las 5:00 p.m.

Aprobado virtualmente
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ
SALA LABORAL

EDICTO

La Secretaría del Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO	11001-31-05-016-2019-00308-01.
TIPO DE RECURSO	APELACIÓN SENTENCIA
DEMANDANTE	FRANCISCO DARÍO AVENDAÑO BASTOS
DEMANDADO	ELÉCTRICAS DE MEDELLÍN INGENIERÍA Y SERVICIOS S.A.S.
FECHA DE SENTENCIA	19 DE DICIEMBRE DE 2024
DECISION	CONFIRMAR – COSTAS y agencias en derecho en esta instancia en la suma de \$200.000 a cargo de la parte actora.

MAGISTRADO PONENTE DR. RODRIGO ÁVALOS OSPINA

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/141> por un (1) día hábil, hoy 14/01/2025, a las 8:00 A.M., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

El presente edicto se desfija hoy 14/01/2025, a las 5:00 p.m.

Aprobado virtualmente
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA